

Rivera, 10 de setiembre de 2025

**RESOLUCIÓN N° 941/2025**

**VISTO:** el llama a interesados a presentar ofertas para la explotación del servicio de cantina de la Terminal de Omnibus de Rivera

**RESULTANDO y CONSIDERANDO:** I) Segundo acta de apertura de ofertas, se presentaron 3 empresas habilitadas: Jorge Anselmo Campos Ferreira, María Eugenia Alonso Barrios, y Virginia Denis García. II) que de acuerdo a lo informado por la Unidad de Licitaciones, en virtud del monto del llamado no se requiere la intervención de CADE, por lo que se encarga a la Comisión Técnica Asesora Intersectorial para la Terminal de Ómnibus De Rivera la evaluación de las ofertas; III) que se realizó la evaluación por dicha Comisión, con la excusación de uno de sus miembros, asignándose de acuerdo al pliego: 173 puntos a la empresa Jorge Anselmo Campos Ferreira, 170 puntos a la empresa María Eugenia Alonso Barrios, y 130 puntos a la empresa Virginia Denis García. IV) De acuerdo con lo anterior, y compartiendo lo informado por la Comisión Técnica, corresponde la adjudicación el servicio de explotación de cantina de la Terminal de Omnibus de Rivera a la empresa Jorge Anselmo Campos Ferreira.

**ATENTO:** A lo expuesto, y a las disposiciones constitucionales y legales vigentes

**EL INTENDENTE DE RIVERA  
RESUELVE:**

**1º) ADJUDÍCASE** la explotación del servicio de cantina de la Terminal de Omnibus de Rivera a la empresa JORGE ANSELMO CAMPOS FERREIRA RUT 140180650012, por monto mensual de UI 3.400 (unidades indexadas tres mil cuatrocientas) por el plazo de un año, prorrogable de acuerdo con el artículo 1 del llamado.

**2º)** Pase a intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República;

**3º)** Cumplido, notifíquese por la Unidad de Licitaciones, y una vez firme otórguese el Contrato correspondiente dentro del plazo de 5 días.



*Intendencia de Rivera*

Rivera, 10 de Septiembre de 2025.

Visto: Se firma digitalmente la resolución que antecede

Usuario: JOSE MAZZONI (10/09/2025).

Oficina: FIRMA JOSE MAZZONI / Actuación N°.:988/2025.

Documento: 2025-128463



*Intendencia de Rivera*

Rivera, 10 de Septiembre de 2025.

Visto: Se firma digitalmente la resolución que antecede

Usuario: MARTIN GARCIA (10/09/2025).

Oficina: INTENDENTE INTERINO / Actuación N°.:4/2025.

Documento: 2025-128922